



Efectividad del Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes en cuatro barrios de Cali, Colombia

Myriam Román M. y Sabina Cárdenas O.

Resumen

Este trabajo es el resultado de una investigación acerca de la efectividad del *Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes* (PNVCC) implementada por la Policía Nacional de Colombia, en los barrios Terrón Colorado, Villa del Lago, Mariano Ramos y Cortijo, de la ciudad de Cali. La reflexión que se propone gira en torno a la dicotomía que existe entre el carácter preventivo que supone el PNVCC y su puesta en práctica. Si bien este Plan busca generar lazos de confianza con la comunidad e identificar actores y actividades delictivas y violentas, en la práctica sus acciones son de carácter represivo y de control. Este escrito busca evidenciar que las mejores prácticas preventivas en seguridad son las que conciben a la comunidad en su rol activo y empoderan a los colectivos para que reclamen su ciudad, con la policía en calidad de facilitador y no como agente de poder.

Palabras clave: Seguridad - Ciudad - Participación ciudadana - Prevención del delito

* Myriam Román M. Magíster en Sociología (Universidad del Valle, Cali, Colombia). Docente Pontificia Universidad Javeriana Cali (Colombia). Contacto: mroman@javerianacali.edu.co

** Sabina Cárdenas O. Candidata a doctora en Arquitectura (Universidad de Mendoza). Magíster en Arquitectura (Universidad Politécnica de Cataluña). Fellows Johns Hopkins University y docente Universidad Pontificia Universidad Javeriana Cali (Colombia). Contacto: sabinac@javerianacali.edu.co

Abstract

This paper addresses the results of a research on the effectiveness of the *National Plan for Community Policing in Quadrants* (PNVCC) implemented by the Colombian National Police in the Terrón Colorado, Villa del Lago, Mariano Ramos and Cortijo neighborhoods of the city of Cali. The reflection revolves around the dichotomy that exists between the preventive nature that implies a strategy such as the PNVCC, and its implementation. Although the Plan seeks to generate trust amongst the community and to identify actors, criminals and violent activities, in practice it is achieved throughout repressive and control actions. This paper aims to highlight that the best security preventive practices are those in which the community plays an active role, and one which empowers all groups to claim their city with the police as a facilitator instead of agents of power.

Keywords: Security - City - Citizen participation - Crime prevention

Resumo

Este trabalho é o resultado de uma pesquisa sobre a eficácia do plano nacional de comunidade por quadrantes (PNVCC), implementados pela polícia nacional da Colômbia, nas vizinhanças de policiamento Terron Colorado, a Villa del Lago, Mariano Ramos e casa na cidade de Cali. A reflexão proposta gira em torno da dicotomia que existe entre o caráter preventivo envolvido no plano de discagem e sua implementação. Enquanto este plano pretende construir a confiança com a Comunidade e identificar atores e atividades criminosas e violentas, na prática as suas acções são controle e natureza repressiva. Este trabalho procura demonstrar que as práticas recomendadas de segurança preventiva que concebeu a Comunidade no seu papel ativo e capacitar grupos que reivindicam sua cidade, com a polícia agindo como facilitador e não como um agente de poder.

Palavras-chave: Segurança - Participação cidadã - Prevenção da criminalidade democrática

Introducción

El *Plan Nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes* (PNVCC) de la Policía Nacional de Colombia, es una estrategia que busca la prevención del delito mediante el trabajo conjunto de la policía con la comunidad, las organizaciones comunitarias y las autoridades locales que se ocupan de la seguridad en la ciudad. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos que se han realizado por transformar los hábitos de trabajo de la policía hacia modelos preventivos, la seguridad todavía se sigue entendiendo desde la reacción y el

control de los modelos tradicionales. Este escrito propone mostrar los resultados de una investigación desarrollada en Cali, Colombia que tiene como objetivo conocer el comportamiento del PNVCC en cuatro barrios de la ciudad.

En este estudio se señala que el Plan sigue siendo una estrategia de control del territorio, que “funciona como una burocracia y como una política de control de la ciudadanía a través de acciones encubiertas por sus poderes de vigilancia” (Román, 2011:2356). Como ruta de trabajo, primero se describirá la ejecución del PNVCC como una intervención concreta de la Policía Metropolitana de Cali; segundo, como marco teórico se inscribe el Plan dentro de las teorías situacionales, que atienden los contextos en los que se da a lugar ciertos delitos, es decir, se hará la diferenciación entre factores contextuales y razones por las cuales un delincuente les comete, situando este trabajo desde el contexto; tercero, se propone la metodología de estudio y se presentan los resultados del Plan en los barrios Terrón Colorado, Villa del Lago, Mariano Ramos y Cortijo; y cuarto, se proponen algunas reflexiones en torno a dicha ejecución. A continuación daremos curso a esta propuesta.

La dirección general de la Policía Nacional de Colombia ha implementado estrategias de seguridad como la Participación Comunitaria, PARCO, la Policía Comunitaria, POLCO, durante la reforma a la Policía Nacional de 1993 y, a partir de 2003 la Vigilancia Comunitaria, VICOM, que se convirtió en 2010 en el PNVCC, con el propósito de construir un modelo de seguridad preventivo. Este Plan, a diferencia de los modelos tradicionales que suelen ser reactivos, busca mejorar la gestión policial mediante un trabajo conjunto y planificado con la comunidad, las autoridades locales y las organizaciones comunitarias. En este acercamiento, la policía realiza acciones orientadas a generar confianza con la comunidad y con actores específicos y a la identificación de actores y actividades delictivas y violentas (Román, 2011 y 2013).

Los cuadrantes son áreas de delimitación geográfica (comunales y barrios) que resultan luego del diagnóstico situacional en los sectores jurisdiccionales de las unidades de policía o distritos; su tamaño busca optimizar e incrementar los servicios policiales de un sector con el fin de reducir la actividad criminal y mejorar la percepción de seguridad en un área determinada. La implementación del Plan consiste en instalar al menos tres agentes de policía en la estación del cuadrante, por un periodo mínimo de dos años que permita, por un lado, construir lazos de confianza entre la comunidad y la policía y, por el otro, realizar un diagnóstico conjunto que identifique patrones de comportamiento delictivos y permita efectuar tácticas preventivas por parte de la policía.

En 2011, a la Fundación Ideas por la Paz (FIP) se le encomienda evaluar el impacto del Plan en ocho ciudades del país: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cúcuta, Bucaramanga, Pereira, Cartagena. La FIP (2012), comparó información registrada por la policía acerca de 25 crímenes y delitos en cada ciudad. Condujeron más de 17.000 encuestas, grupos focales, talleres, visitas de campo y entrevistas a autoridades locales y organizaciones comunitarias. De acuerdo con la FIP, en las ocho ciudades estudiadas se alcanzó la implementación del 70% del plan en el primer año, lo que demuestra según esta Fundación, la voluntad de cambio de la policía. El mismo informe estima que el 79% de los policías que aplicaron el Plan en su estación, entraron en contacto directo con la comunidad; y

estimaron reducciones que se le pueden atribuir al Plan, entre las que se encuentran un 11% de reducción en asalto a personas; un 22% en robo de vehículos y 18% en homicidios a nivel nacional. El informe sostiene que el efecto más importante se concentra en la reducción de los homicidios de los estratos medios y en los robos de motocicletas y personas en los estratos bajos, lo cual es conveniente teniendo en cuenta que el Plan busca priorizar áreas conflictivas. Es de notar que de las ocho ciudades estudiadas por la FIP (2012), Cali fue la ciudad con menores reducciones en los delitos estudiados, donde las cifras en robo de residencia, motocicleta, vehículos y robos personales fueron menores que el promedio nacional.

La FIP señala que el PNVCC; sin embargo, la mayor debilidad del programa de acuerdo con este mismo informe, está en sistematizar el trabajo y en el cambio de mentalidad de los policías de un modelo reactivo a uno propositivo y preventivo, lo cual es problemático puesto que este es uno de los ejes centrales del Plan. El segundo obstáculo es el de realizar diagnósticos junto con otras instituciones encargadas de la seguridad, siendo éste el segundo pilar en el que se apoya el Plan. En este caso el informe advierte que a pesar de que el 67% de las unidades de policía reconocen la importancia de la colaboración interinstitucional, solo el 49% contaba con prácticas de trabajo colaborativo. Lo que estas cifras indican es que la coordinación de los agentes del Plan con las otras autoridades locales encargadas de la seguridad todavía tiene muchos tropiezos.

El ejercicio evaluativo de la FIP, sugiere que la seguridad mejora cuando los recursos de la policía están mejor distribuidos y cuando los esfuerzos se concentran en cuadrantes problemáticos; también indica que el trabajo de la policía no solo puede ser reactivo sino que debería anticiparse a los hechos de manera preventiva; que no se limite únicamente al patrullaje sino que planifique e identifique zonas conflictivas. La vigilancia supone entonces el conocimiento de los factores que generan inseguridad, el incremento de la información y el seguimiento de los ciudadanos. Pero la experiencia muestra que la seguridad ciudadana refleja una permanente tensión entre las acciones de prevención y control que supone la diferenciación funcional de la Policía y las que en la práctica concreta se logra desde acciones de carácter represivas. En la puesta en marcha del Plan como estrategia de seguridad, de acuerdo con la FIP, los ciudadanos identifican los procesos de “acercamiento a la comunidad” desde el carácter militar de su actuación, lejos de reconocer que éstos suponen un accionar de carácter civil. La forma de materializar dichos procesos sigue siendo el patrullaje.

La crítica que se plantea en esta investigación, es que la mayoría de las estrategias de seguridad, como el PNVCC, están dirigidos a lo que la teoría ha llamado el “endurecimiento de objetivos”, es decir, al aprovisionamiento de rejas, cámaras, y aumento de pie de fuerza (más policías y militares), concibiendo a los habitantes del lugar en términos de *víctimas pasivas*, a merced de los delincuentes, que deben ser protegidas por la policía. Esto supone que el problema de la inseguridad es únicamente responsabilidad del Estado, ignorando “las potencialidades y el rol activo que puede y debe corresponderle a la comunidad en la superación de este problema” (Sepúlveda *et al.*, 1999:18). Esta visión genera mucha dependencia en el sistema judicial, la efectividad de sus estrategias y su capacidad de apresar al delincuente, sin tener claramente definido qué se puede

hacer posteriormente con él, incluyendo las cárceles que sería necesario construir y la sostenibilidad de tales estrategias. Supone recursos ilimitados para el aumento de pie de fuerza que hace de entrada insostenible en el tiempo un programa como el PNVCC.

Marco teórico

Las teorías situacionales en las que se inscribe esta investigación, tienen sus orígenes en la criminología, y a diferencia de otras teorías que buscan explicar los motivos por los cuales un delincuente comete una ofensa, tales como sus rasgos físicos, genética o condiciones patológicas (Jeffery, 1977); factores sociales y económicos, como la pobreza, los niveles de educación, la inequidad (Rengert, 1980); la composición racial, la concentración de jóvenes (Gottdiener & Ray, 2011), la condición familiar y la oportunidad de trabajo (Jeffery, 1977); analiza los contextos espaciales que dan lugar a determinados tipos de delitos. Entendemos que “hoy en día es evidente que no podemos ignorar las dinámicas entre personas y lugares” (Wilson, 2011:4), por ello las teorías situacionales, además de los factores socio demográficos incorporan el lugar (Gottdiener & Ray, 2011), es decir, explican la delincuencia y la violencia desde el contexto.

Estas teorías están dirigidas a formas específicas del delito que involucran al diseño del ambiente inmediato, de manera tal que se reduzca la posibilidad de crimen tal como es percibido por el ofensor (Sozzo, 2000). Al no buscar eliminar tendencias criminales sino hacer la acción delictiva menos atractiva para el ofensor (Clarke, 1997) se apoyan, a su vez, en las teorías de la oportunidad, que sugieren que la mayoría de los crímenes se perpetúan porque el delincuente encuentra la oportunidad que ofrece el contexto (Felson & Clarke, 1998). De tal manera que, para que ocurra la comisión de un delito, son necesarias la disponibilidad de un objetivo adecuado o víctima y la ausencia de mecanismos de cuidado en un lugar específico.

Desde esta perspectiva, el delincuente suele hacer una valoración de la dificultad o de la retribución anticipada que pueda obtener al cometer el delito con la que toma una serie de decisiones “templates” (Brantingham, 2011), que le conducen a realizar el acto. Es decir, que la mayoría de los delitos se perpetúan porque encuentra la oportunidad contextual. El delito no ocurre en abstracto, pues acontece en un espacio y tiempo determinado y el delincuente valora los factores contextuales de riesgo o retribución que proporciona un lugar.

Sostiene Pegoraro (2002), que las teorías situacionales comunitarias “convocan a la participación ciudadana en sus diversas variantes y se dirigen también a reducir situaciones formalmente no delictivas (predelictuales) o conductas incivilizadas. [...] pero tropiezan con el hecho de que la mayor incivilidad es la propia producción social del entorno”. Sozzo (2014) también va a reclamar la participación de la comunidad, ausente en las teorías situacionales, tanto ambientales como sociales.

Para superar esta visión surgen las *teorías situacionales comunitarias*, que rescatan elementos valiosos de las teorías situacionales como reconocer la importancia del lugar, pero no se apoyan únicamente en la construcción de elementos (postes de luz, corte

de céspe) o solamente en los aspectos sociales de la familia y el barrio, sino el nivel de cohesión social y de participación que exista. En las teorías situacionales comunitarias

el concepto de participación ciudadana informada cobra especial relevancia, entendiéndose por ello la participación de los habitantes de un espacio poniendo en valor e incorporando a la aplicación de la estrategia de prevención situacional su sabiduría popular en relación con la mejor manera de habitar su espacio (Rau, 2005:85).

Las teorías situacionales comunitarias enfocan a la comunidad no sólo como objeto de intervención, sino como actor capaz de ejercer control social del territorio. Hay suficiente evidencia a favor de que los espacios apropiados por la comunidad generan percepción de seguridad y ésta, a su vez, influye en la oportunidad del crimen, puesto que solo se cuida lo que se toma como propio (Rau, 2005).

Arraigada y Godoy (2000) en la misma línea de Sozzo (2014), sugieren que se debe abordar el fenómeno de la violencia y la inseguridad con estrategias integrales, puesto que las medidas aisladas no funcionan. Lo que implica pasar de las estrategias convencionales basadas en el modelo policía-justicia-prisión, a una estrategia que le dé la debida atención a las medidas preventivas. Sugieren una combinación de medidas: 1) enfocadas en factores de riesgo; 2) de control; 3) preventivas, acompañadas de seguridad policial como control de armas; 4) preventivas primarias, que intentan cambiar actitudes, normas, y comportamientos; y 5) preventivas secundarias, orientadas a grupos de alto riesgo. De igual manera, proponen la transversalidad de estas medidas, se involucre a la comunidad y se promueva la coordinación interinstitucional.

Sostiene Fruhling y Godoy (2012) que los bajos niveles de cohesión social en los barrios son indicativos de problemas de violencia y seguridad y sugiere focalizar recursos en áreas geográficas limitadas para la intervención, y potenciar estrategias que combinen control del sistema de justicia penal con aumento de control social. Bajo la óptica de las teorías situacionales comunitarias, la pregunta por la eficacia del PNVCC, no es acerca de la cantidad de policías en un área o si han establecido contacto con la comunidad o no, sino hasta dónde están participando en la construcción de una comunidad capaz de apropiarse de su cuadrante. De igual manera, más que generar lazos de confianza entre la policía y la comunidad, que se hace con un propósito reactivo para mejorar el tiempo de atención, las estrategias como el PNVCC podrían servir para empoderar a los integrantes de la comunidad, de modo que sean ellos quienes reclamen su territorio y su ciudad.

Metodología

El PNVCC de la Policía Metropolitana de Cali se desarrolla en la ciudad a partir de 2004 y está organizado alrededor de los cinco Distritos de Policía. Luego de conocer que el Plan opera en toda la ciudad, se realiza la selección motivada de los barrios: Terrón Colorado, Villa del Lago, Mariano Ramos y Cortijo. Los criterios de selección giran alrededor de los siguientes aspectos:

- i. Las condiciones socio-económicas de los barrios son similares. Terrón Colorado, Mariano Ramos, Cortijo y Villa del Lago son de estrato socioeconómico bajo;
- ii. Las diferencias en la ubicación socio-espacial. Se seleccionaron dos barrios de la zona plana, el Cortijo y Terrón Colorado y dos barrios del Distrito de Aguablanca, Villa del Lago y Mariano Ramos, ubicados en la zona plana de la ciudad;
- iii. Dinámicas de delincuencia y violencia en cada uno de los barrios seleccionados a partir de las estadísticas de homicidios y delitos obtenidas de distintas fuentes de la ciudad; y
- iv. Localización de los barrios en cada uno de los Distritos de Policía (Román, 2013).

Para la recolección de datos se empleó la técnica de grupo focal, que permitió un acercamiento a diferentes ciudadanos, residentes de los barrios seleccionados. Durante el trabajo de campo, se hicieron varias visitas y, a través de un informante clave en cada barrio, se contactó al grupo de participantes que representan diferentes organizaciones y perfiles de los habitantes del barrio; entre éstos: líderes populares, veedores, artistas, pintores, vendedores informales, comerciantes, estudiantes, amas de casa, empleadas domésticas.

La conformación heterogénea de cuatro grupos focales resultó de la preselección de habitantes de cada barrio, para luego hacer una selección y convocarlos a participar. Se tuvieron en cuenta categorías como nombre/sexo, edad, tiempo de vivir en el barrio, profesión/oficio y, grupos-organizaciones a los que pertenecían. En este orden de ideas, se llevó a cabo un grupo focal por cada barrio con un total de cincuenta participantes. Esto permitió lograr riqueza informativa y de contexto de la realidad del barrio desde las diferentes miradas y los roles que desempeñan. La información cualitativa obtenida es producto de las experiencias y percepciones sobre la seguridad ciudadana, y su conocimiento y vivencia con la actividad policial a través del Plan Cuadrante (Román, 2013). De otra parte, se hizo trabajo documental; se revisaron documentos públicos expedidos por la Alcaldía de Santiago de Cali y la Policía Nacional, los que dan cuenta de las políticas de seguridad efectuadas en Cali en términos de estrategias, programas y planes específicos para la ciudad. Entre estos: Plan de Acción de la Policía Metropolitana; Plan Maestro de Seguridad; Política Pública de Seguridad y Convivencia: Cali Segura y; Plan Integral de Convivencia y Seguridad de Cali; y se estudiaron documentos emanados por la administración municipal en términos del Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007 y 2008-2011.

Resultados

a. Los barrios desde una mirada de la participación ciudadana

El Cortijo es un barrio de estrato bajo ubicado al Oeste de la ciudad de Cali, hace parte de la comuna 20. Las comunas son unidades administrativas que agrupan barrios y se corresponden con la distribución político-administrativa de los municipios en Colombia.

Según el Plan de Desarrollo de la comuna,¹ la número 20 está compuesta por ocho barrios y tres urbanizaciones. Viven 65.440 personas de las cuales el 12,6% se autodenominan afro descendientes y el 1% indígenas. El estrato predominante de la comuna es bajo. Tiene cuatro puestos y un centro de salud, cuenta con una estación de policía ubicada en el barrio La Sultana, un Centro de Atención Inmediata (CAI) en el barrio Cortijo y una estación de bomberos. Tiene cobertura parcial de servicios públicos y la actividad económica predominante es el comercio. Hay una dedicación significativa de las personas a actividades relacionadas con el reciclaje de desperdicios. Sobre las cifras de seguridad y justicia se señala que los delitos que se presentan con mayor frecuencia son homicidio, robo en bancos y el hurto de motocicletas.

Mapa 1. Barrio el Cortijo



Fuente: CIEPS Policía Metropolitana de Cali. 2008

La percepción frente a la seguridad ciudadana recoge lo expuesto por los informantes que participaron en el grupo focal 2, conformado por doce ciudadanos residentes del barrio que han vivido en promedio 37 años en el Cortijo. Hombres y mujeres con edades de entre 30 y 71 años. Entre la profesión/oficio que desempeñan está un artista, comerciantes y tenderos; dos líderes populares y un veedor ciudadano. Uno de ellos fue miliciano, otro dejó el consumo de droga y al parecer se desvinculó de una pandilla juvenil.

Cuentan con un nivel de organización comunitario producto de las relaciones de vecindad que les ha permitido crear una fundación, participar en grupos de trabajo alrededor de la temática de derechos humanos, hacer presencia como integrantes de la junta de acción comunal del barrio y liderar procesos comunitarios desde canales de participación ciudadana como la veeduría. Participan en "Siloé Visible" que es un proceso de las

¹ Para mayor información socio-económica de la comuna ver, Comuna 20: Plan de desarrollo 2008-2011. Capturado Julio, 2009 En: http://planeacion.cali.gov.co/PlanDesarrollo/Planes_Territoriales/PERIODO%202008-2011/Comunas/Comuna%2020.pdf, entre otras fuentes.

organizaciones barriales con la empresa privada, los apoya la Siderúrgica de Occidente. Además, lideran procesos de capacitación en derechos humanos. Puntualizan:

Estamos apoderándonos de los derechos humanos porque la situación no solamente del Cortijo, Siloé, sino en la ciudad y el país, se está polarizando debido a todos estos problemas que el país va teniendo. Hoy la guerra es menos evidente pero pensamos que a futuro va a ser mucho más fuerte (Grupo focal 2, Líder popular 1).

Tienen una mirada de ciudad con visión crítica y describen los procesos que se han presentado en el barrio y en la comuna desde la presencia del movimiento guerrillero colombiano de los años setenta, conocido como M19.

De acuerdo con algunos habitantes del barrio, éstos se identifican con la comuna más que con este u otro de los barrios. Al decir de uno de ellos:

nosotros nos identificamos como el Cortijo o Siloé, para nosotros es la comuna 20 pero nos identificamos como Siloé, porque cuando decimos Cortijo, la gente no conoce y no conoce qué es Belisario, qué es Lleras. Aunque hay un imaginario de la misma comunidad que dice yo no soy de Siloé, yo soy del Cortijo (Grupo focal 2, Líder popular 1).

Señalan que el Cortijo es un barrio ubicado en la ladera de Cali. Recuerdan como parte de la historia del barrio los procesos gestados desde los españoles y los yanaonas y señalan que después del siglo XX con la presencia de población afro descendiente; de campesinos desplazados en 1948, y la actividad en las minas de carbón marcó la historia del barrio: “ver esas situaciones que nos han marcado y fuera de que nos han marcado nos han hecho rebeldes y nos ha permitido mirar de otra forma, la manera de ver la vida y también las injusticias y toda la estigmatización y la falta de inversión social en la comunidad” (Grupo focal 2, Líder popular 1).

Otro momento de la historia del barrio al que hacen referencia es el que tiene que ver con la presencia de grupos guerrilleros. Al respecto manifiestan: “es el modelo del M19 ya que para mal o para bien tienen una fortaleza y fue lo que visibilizó Siloé” y destacan a otros grupos como “ELN con su frente José María Becerra y Omaira Montoya, con sus milicias populares” (Grupo focal 2, Líder popular 1).

De otra parte, Terrón Colorado es un barrio de estrato dos, localizado en la comuna 1 y tiene más de 60 años de fundado. Según el Plan de desarrollo 2008-2011,² la comuna está compuesta por seis barrios, urbanizaciones y asentamientos. Cuenta con 66.616 habitantes de los cuales el 12% se reconocen como afro descendientes y el 0,6% como parte de la población indígena. Tiene servicios públicos parciales. En términos de salud pública, la comuna cuenta con tres puestos de salud, uno en el barrio Terrón Colorado,

² Para mayor información socio-económica de la comuna ver; Comuna 1: Plan de desarrollo 2008-2011. Capturado julio, 2009 En: http://planeacion.cali.gov.co/PlanDesarrollo/Planes_Territoriales/PERIODO%202008-2011/Comunas/Comuna%2020.pdf, entre otras fuentes.

otro en la Paz y otro en Vista Hermosa. En lo relacionado con infraestructura de seguridad y justicia se encuentra una estación de policía ubicada en el barrio Terrón Colorado y tres CAL.

La caracterización socio-espacial del barrio y la percepción frente a la seguridad ciudadana se construye a partir de las intervenciones de los informantes que participaron en el grupo focal 4, compuesto por diez personas, entre hombres y mujeres con edades que oscilan entre los 11 y los 63 años de edad. De las diez personas, siete nacieron y viven en el barrio, de las tres restantes una lleva 18 años, otra 28 y una tercera tres años de vivir en Terrón Colorado. Desempeñan profesiones/oficios tales como ama de casa, tallerista, estudiante, vendedora de lotería, comerciante, vendedor ambulante, un colaborador de la parroquia y una persona sin ocupación.

Los participantes del grupo focal señalan que el barrio cuenta con puesto de salud, varios centros educativos entre privados y del sector oficial. Se ubica la Central de Bomberos, una planta eléctrica y el acueducto del río Cali, una Estación de Policía y un Centro de Atención Local Integral (CALI).

Participan de grupos de trabajo relacionados con temas de derechos humanos. Dos de ellos colaboran con una comunidad religiosa en aspectos logísticos de la parroquia y tres de ellos pertenecen a grupos promovidos por la Policía (Policía Cívico Juvenil, Red de cooperantes); estos últimos de una misma familia. Este es el único grupo focal en el que se contó con la participación de un menor de edad. La selección obedeció a la información previa de hechos de violencia sobre estudiantes de colegios públicos del sector. Además de este dato, no se describe la situación de violencia y delito en el barrio.

Mapa 2. Barrio Terrón Colorado



Fuente: CIEPS Policía Metropolitana 2008

El barrio se divide en la parte alta y la baja separadas por la vía al mar. El servicio de transporte público es deficiente y los habitantes se movilizan hacia algunos subsectores

de la comuna y del barrio mediante pasajes a manera de entradas de un sector a otro. Se identifican sitios considerados como peligrosos, entre estos: el pasaje ocho, el puente frente a la iglesia ubicada sobre la vía al mar y, las torres de energía.

Fotografía 1. Topografía barrio Terrón Colorado



Fuente: http://farm3.static.flickr.com/2131/2537197498_19e5c0017d.jpg?v=0 Capturada, julio de 2009

Terrón Colorado está asentado en una zona montañosa y su topografía cuenta con vías que son empinadas, hay gradas por todo el barrio que llegan hasta el río y, en la extensión total del barrio hay varios pasajes.

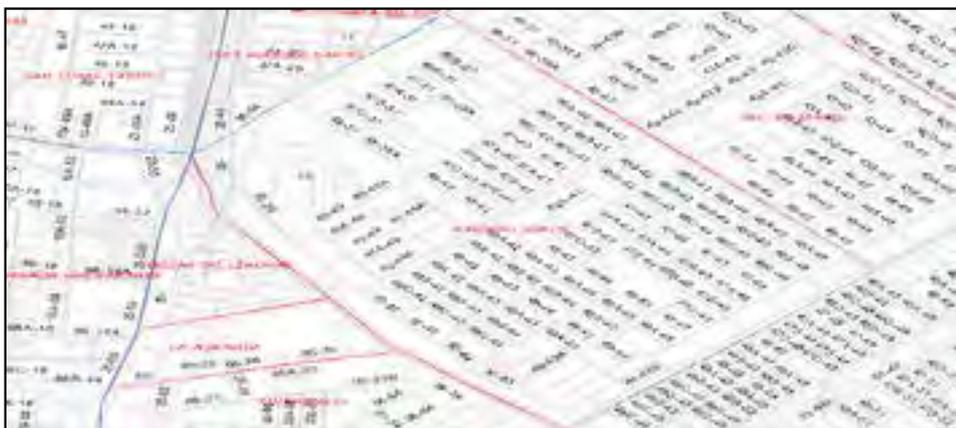
En cuanto al barrio Mariano Ramos está ubicado al oriente de la ciudad, es un barrio de estrato dos y forma parte de los cinco barrios que conforman la comuna 16 junto con dos urbanizaciones. De acuerdo con el Plan de Desarrollo de la comuna,³ cuenta con 94.383 personas, entre hombres y mujeres de los cuales el 27% se denominan afro descendientes y el 0,5% indígenas. En cuanto a los servicios públicos se encuentran cubiertos casi en su totalidad. La actividad económica predominante es el comercio tanto informal como formal. Hay presencia de fábricas de productos minerales no metálicos y de madera.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo, en la comuna se presentan homicidios con una proporción significativa de su distribución en la ciudad y otros delitos como porte de armas y estupefacientes en particular relacionados con el expendio de alucinógenos. Entre otros conflictos, se destacan los generados por presencia de pandillas juveniles.

³ Para obtener mayor información sobre la comuna 16, ver: Comuna 16: Plan de desarrollo 2008-2011, (2008) En: http://planeacion.cali.gov.co/PlanDesarrollo/Planes_Territoriales/PERIODO%202008-0011/Comunas/Comuna%2016.pdf Capturado julio de 2009.

La descripción del barrio y la percepción frente a la seguridad ciudadana se elabora a partir de las intervenciones de los informantes que participaron en el grupo focal 3, constituido por catorce personas habitantes del barrio entre hombres y mujeres con edades de entre 20 y 84 años. La que lleva menos tiempo de vivir en el barrio registra 19 años y la que más, 50 años. Desempeñan diferentes profesiones/oficios, entre ellos electricista, ayudante de construcción, plomero, lotero, ama de casa, empleada doméstica, un pensionado y un estudiante universitario.

Mapa 3. Barrio Mariano Ramos



Fuente: CIEPS Policía Metropolitana de Cali. 2008

Los participantes del grupo focal cuentan con un importante nivel de organización comunitario, esto les ha permitido “conquistar varias luchas”. Pertenecen a una fundación, conformaron un grupo de trabajo sobre liderazgo y hacen presencia en la junta de acción comunal del barrio. Señalan que hace más de un año no han vuelto a organizar reuniones, sobre todo por la inseguridad que se vive en el barrio. Uno de los participantes fue víctima del asesinato de su hijo por agentes de la policía; hecho que generó la solidaridad de toda la comunidad.

En las diferentes intervenciones se señala que “entre las luchas que han conquistado” se encuentra la mejora en los servicios públicos. El abastecimiento de agua potable que les ha permitido mejorar la condición de vida. Como fruto del trabajo comunitario expresan haber conseguido ampliar el puesto de salud, dotarlo con equipo odontológico y que se les diera una línea telefónica.

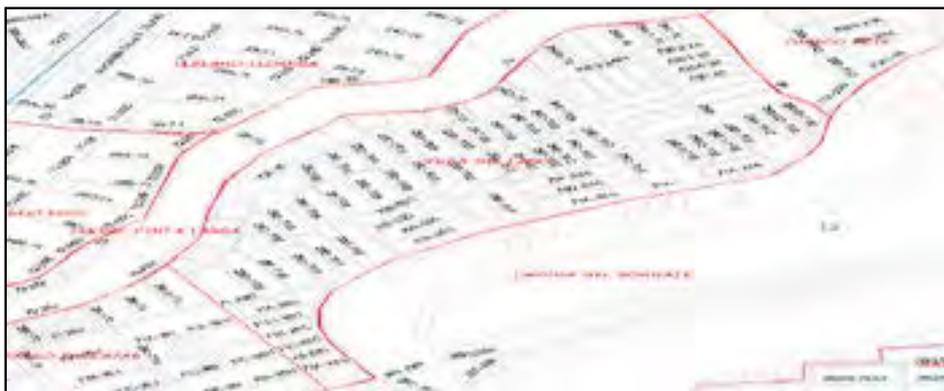
El barrio Mariano Ramos cuenta con un puesto de salud, 18 establecimientos educativos entre preescolar, primaria y bachillerato. Existe una Inspección de Policía y Desarrollo Comunitario y una Subestación de Policía. Es la puerta de entrada al Basurero de Navarro y se ubican asentamientos subnormales sobre todo el borde del canal de la CVC y la bodega de reciclaje de la cooperativa “Nuevas Luces”. Se detecta la presencia de oficinas de cobro, expendios de drogas y pandillas juveniles.

Finalmente, Villa del Lago es un barrio de estrato tres localizado en la comuna 13 que pertenece al distrito de Aguablanca al oriente de la ciudad. Fue inicialmente un asen-

tamiento de invasión. Según el Plan de desarrollo 2008-2011,⁴ la comuna cuenta con 169.659 habitantes. En cuanto a los servicios públicos la cobertura es casi completa. Frente al tema de la educación, en 2005 hubo 29.850 estudiantes matriculados en pre-escolar (13,2%), primaria (67,3%), secundaria y media (58,4%). La actividad económica predominante es el comercio tanto organizado como móvil.

En el Plan de Desarrollo 2008-2011, los indicadores de seguridad y justicia se relacionan con un porcentaje significativo de hurtos a personas, residencias, comercio, bancos, automotores y motocicletas más que con la ocurrencia de homicidios. En lo referente a “infraestructura de seguridad y justicia” la comuna cuenta con una estación de policía.

Mapa 4. Barrio Villa del Lago



Fuente: CIEPS Policía Metropolitana de Cali. 2008

La descripción socio-espacial del barrio y la percepción frente a la seguridad ciudadana es producto de las intervenciones de los participantes que conformaron el grupo focal I, integrado por trece ciudadanos residentes del barrio compuestos por 11 mujeres y un hombre con edades de entre 20 y 65 años. De las informantes, cinco forman parte del grupo de fundadores del barrio las cuales han vivido en éste por más de 20 años. Entre la profesión/oficio que desempeñan varias son amas de casa, comerciantes y vendedores. En este grupo, se contó con la participación de un miembro de la Policía Metropolitana de Cali, adscrito a la Estación El Diamante. Cuatro de las participantes en el grupo focal pertenece a un grupo de oración; tres de ellas han participado de la Junta de Acción Comunal, cinco personas no están vinculadas a grupos y/o organizaciones comunitarias y una es estudiante universitaria.

No tiene sede comunal propia, puesto de salud o escuelas públicas. Las construcciones de los hogares han ido cambiando y la mayoría de sus calles hoy se encuentran pavimentadas. Solo hay una vía de acceso al barrio (Perfil de la Comuna 13, 2008).

⁴ Mayor información de la comuna 13 puede consultarse en el documento Plan de desarrollo 2008-2011. En: http://planeacion.cali.gov.co/PlanDesarrollo/Planes_Territoriales/PERIODO%202008-0011/Comunas/Comuna%2013.pdf. Capturado julio de 2009.

Fotografía 2. Tipo de vivienda. Barrio Villa del Lago



Fuente: http://farm2.static.flickr.com/11198/798948063_4f856a09ff.jpg?v=0 Capturada, julio de 2009

En cuanto a infraestructura, los residentes señalan que el barrio carece de vías. Además, dan a conocer la existencia de calles a manera de “pasajes” o “laberintos”. Señalan que a sus alrededores se ubican personas que han ocupado de manera irregular un terreno circunvecino. El barrio cuenta con un centro recreacional, un polideportivo, una escuela, una ciclovía y varios establecimientos dedicados al comercio. De otra parte, reconocen que no cuentan con capilla, puesto de salud, colegio público, ni salón comunal, como tampoco de Centro de Atención Inmediata CAI aunque manifiestan pertenecer a la Estación de Policía del Diamante.

b. Las lógicas en el territorio desde la percepción ciudadana

En los barrios el Cortijo, Terrón Colorado, Mariano Ramos y Villa del Lago, el servicio de la policía está relacionado con acciones que contrarresten la delincuencia y la violencia en la lógica de garantizar la seguridad desde la operatividad. Para ello, recurren a acciones como el patrullaje, la vigilancia, la requisa y también a programas que incluyen la participación de los ciudadanos.

De acuerdo con la percepción ciudadana, en los cuatro barrios las acciones de la policía están asociadas con el patrullaje y vigilancia e identificación de actores y actividades delictivas. Sin embargo, en cada barrio la forma de intervenir se relaciona con la modalidad de policía. En el Cortijo operan dos modalidades, la comunitaria y la de vigilancia. La primera, implementa programas de cooperación comunitaria como la Red de Informantes integrada por personas con identidad reservada que brindan información para convertirla en Inteligencia y Frentes de Seguridad Local (FSL) en los que se asocian organizaciones cívicas voluntarias lideradas por la policía, que deciden trabajar para me-

jorar la convivencia y la seguridad ciudadana de un sector y que cuentan con un sistema de comunicación entre ellos. En Terrón Colorado la presencia es de Policía Comunitaria y ejecuta programas de participación ciudadana como Policía Cívica Juvenil (PCJ) que permite el acercamiento de los niños y jóvenes con la Policía Nacional y procura generar consciencia y responsabilidad como futuros ciudadanos, la Red de Cooperantes en la que participan ciudadanos en forma voluntaria y contribuyen con las autoridades en el suministro de información veraz, confiable y oportuna que sirva para prevenir y contrarrestar los motivos de inseguridad y los FSL. En Mariano Ramos, la Policía de Vigilancia es quien hace presencia a través del patrullaje y, en Villa del Lago, opera la Policía de Vigilancia a través del patrullaje esporádico y su presencia en el barrio tiene que ver con la construcción de un tipo de relaciones con la ciudadanía, ligadas a encuentros y conversaciones con mujeres habitantes del barrio sobre la vida cotidiana.

En el Cortijo, la Policía Comunitaria hace presencia en términos de “acercamiento a la comunidad” y al parecer respondiendo a su filosofía, sin embargo los participantes cuestionan la forma como operan. Al respecto señalan: “la policía se quiere untar de trabajo comunitario (...) pero yo pienso que la seguridad es conciencia ciudadana, es lo que podamos hacer los unos por los otros” (grupo focal 2, líder popular 2) y para eso

no necesitamos un brazalete que diga Policía Comunitaria, si me entiende. Pero qué hacen ellos [aluden a la Policía] para llegar allá [al barrio] aquí se ponen [muestra el brazo] uno que dice Policía Comunitaria y con eso están adentro, porque es el mejor invento que hicieron para poder ingresar (grupo focal 2, líder popular 2).

Otro testimonio que cuestiona la actuación policial se relaciona con conocer que la Policía hace patrullaje pero que a través de la Comunitaria “lo que hacen es meterse y comenzar a hacer inteligencia”. Al referirse a la presencia de la Policía, expresan:

si le pregunta a cualquier otro ciudadano de la comunidad, le puede decir otra cosa. Y si escoges al azar, te puede decir que le tiene desconfianza a la policía pero que la policía debe estar (...) Entonces la seguridad no es policía, para nosotros la seguridad es calidad de vida, si hay calidad de vida, una posibilidad de educación, de salud, se merman los índices de violencia y lo más degradante que es la violencia (grupo focal 2, líder popular 1).

La percepción sobre la seguridad ciudadana no se relaciona con la capacidad de actuación de la policía: lo expresan así:

hay una cosa que y es que prácticamente no se necesita a la Policía (...) los cambios que hemos dado y prácticamente nos hemos ganado es el respeto de la comunidad. Por ejemplo, en el sector de nosotros nos respetan, no necesitamos prácticamente que ellos estuvieran y la misma comunidad se gana el respeto y en el entorno nuestro, nosotros mismos lo cuidamos y cada uno cuida su pedazo y así sucesivamente (grupo focal 2, líder popular 1).

En el barrio Terrón Colorado, la seguridad está supeditada a la capacidad de respuesta de la policía y esto se relaciona con la distancia del centro de operación (puestos de vigilancia) y la carencia de patrullaje. Se reconoce la presencia en el barrio, en particular para dar a conocer los programas de participación comunitaria, entre ellos el de Policía Cívico Juvenil. Frente a este, un participante indica

cuando hay programas de la policía, entonces sí hay reuniones y la gente algunas veces no va pero por falta de comunicación (...) cuando supe que se hacían reuniones para los niños me gustó mucho porque es para que se formen en el respeto. Eso es lo que más me gusta porque ellos participan, así se van criando bien (grupo focal 4, ama de casa 1).

Si bien hay otros testimonios que dan lugar a la puesta en marcha de los programas de la Policía, también los participantes indicaron factores que provocan inseguridad, entre estos señalan:

en el barrio hay sitios peligrosos, el pasaje ocho es el más peligroso, llegan por la sexta y entran a robar. Las torres de energía también es peligroso, el puente de la iglesia es la parte en donde atracan mucho y ahí lo chuzan, hasta los taxistas les da miedo meterse. Por acá roban cualquier cosa pero arriba le roban las cosas más grandes, roban carros, almacenes, en cambio acá cualquier cosa le roban a uno (grupo focal 4, vendedora de lotería).

Al respecto, otro testimonio:

Hace un año hubo varios muertos y dejaban el muerto por ahí. ¿Y quién lo mató?, nada, nadie vio y vaya y diga y verá si no lo matan a uno también. Roban desde unos bombillos, el contador, celulares. Pero como dice mi papá, no hay ladrones sino que no hay que dar papaya [no dejarle algo muy fácil a otra persona] (grupo focal 4, ama de casa).

En el barrio Mariano Ramos, los participantes reconocen que las acciones de la policía se relacionan con el patrullaje y que éste se hace de manera constante en sectores identificados como problemáticos, entre estos lugares donde hay presencia de personas que han ocupado un terreno de manera irregular conocidos como invasiones y, en lugares donde hacen presencia jóvenes.

Frente a los patrullajes se plantea que existen pero no se reconoce como una acción legítima y se señala a los miembros de la policía como autores de acciones de desconocimiento de lo institucional y en algunos casos de acciones fuera de la ley. Sobre los policías recae señalamientos como: "todo policía que mantiene patrullando son policías dañados, son corruptos" (grupo focal 3, comerciante) el patrullaje lo vinculan con capturar a personas, sin embargo producto de ello se presenta mayor provocación de hechos violentos. Frente a ello:

si esos manes están cogiendo a la gente para entregarla y como aquí hay guerra, allá hay guerra, ellos mismos se encargan de halarlo para allá, lo halan para allá, para la Estación viendo que allá están todas las liebres y todo (...) la misma ley sabe cuándo van a pelar a una persona acá, ellos se hacen los disimulados, que no, que no saben nada y, cuando van a pelar a uno de los de allá también (...) esos manes son descuidados, no le ponen cuidado al barrio y hay mucha delincuencia, se ve mucha delincuencia aquí y que se ve es por eso, a un pelado joven a toda hora lo están matando (grupo focal 3, comerciante).

Otros participantes aluden a: "hoy en día se tiene desconfianza de la misma autoridad" (grupo focal 3, lotero), y "el barrio ha sido muy desprotegido" (grupo focal 3, motorista). En Villa del Lago, el patrullaje es esporádico así reconozcan que la presencia de la policía es importante dado los índices de delincuencia. Un habitante del barrio manifiesta que la policía

se ha reagrupado de una a seis cuadras. Una patrulla organizada que porta celular para que la gente lo llame. Pero es falta de coordinación, la falta de líderes comunitarios que brinden información la que no permite que el plan funcione (...) claro hay mucha gente que no conoce (grupo focal 1, comerciante).

Además, lo esporádico al parecer se relaciona con presencia de la policía para conversar con mujeres habitantes del barrio y así lo señalan: "por ahí hay una patrulla, ellos vienen a tomar tinto, conversan y se van, y se conoce cuál es ese lugar donde ellos vienen" (grupo focal 1, ama de casa 2).

Manifiestan que no conocen otras acciones de la policía y al respecto indican "no estamos enterados, no tenemos idea, hace falta comunicación de la policía con la ciudadanía" (grupo focal 1, ama de casa 1). Sin embargo, el reconocimiento de los factores generadores de violencia los relacionan con la infraestructura del barrio y puntualizan: "lo malo es los pasajes, los laberintos y la mano de vicio, ellos supuestamente entran, pero la policía dice que la gente les abre la puerta y allí se necesita la ayuda de la comunidad" (grupo focal 1, ama de casa 3).

Atendiendo a las anteriores percepciones, se puede precisar que el PNVCC supone la disminución de los índices de violencia y delincuencia a través de la presencia activa de la policía y con el establecimiento de una comunicación directa con la ciudadanía. Se le demanda comunicación permanente con los habitantes de los barrios; inclusive haciendo uso de sistemas de comunicación como teléfonos celulares y por parte de los ciudadanos brindar la información que permita garantizar la seguridad.

La identificación de los "puntos críticos" es uno de los factores centrales en la ejecución del PNVCC. Sin embargo, la ciudadanía no reconoce que sobre estos espacios físicos, la policía comprometa acciones para su atención en orden a prevenir problemáticas sociales que puedan presentarse en estos lugares.

Reflexiones finales

Este trabajo sobre la efectividad del PNVCC en los barrios Terrón Colorado, Villa del Lago, Mariano Ramos y Cortijo de la ciudad de Cali, tiene como hipótesis o guía de trabajo mostrar la dicotomía que existe entre el carácter preventivo que supone el Plan y su puesta en marcha. Para ello, primero, se inscribió el PNVCC dentro de las teorías situacionales; segundo, se describieron los barrios que comprenden esta investigación; tercero, se presentó la percepción de los participantes sobre la seguridad en los cuatro barrios que permitieran abordar algunas reflexiones finales en torno a dicha ejecución. Se inscribe el PNVCC dentro de las teorías situacionales comunitarias, las que atienden los contextos en los que se dan ciertos delitos, no las razones por las que un delincuente les comete. Supone que el delincuente valora los factores contextuales de riesgo o retribución que proporciona el lugar. De esta manera asume que el Plan es sensible a las condiciones del contexto pero reclama a la comunidad en su papel protagónico.

El PNVCC busca construir un modelo preventivo de seguridad mediante acciones orientadas a generar confianza con la comunidad y con otros actores encargados de la seguridad en la ciudad y a la identificación de actores y actividades delictivas y violentas. Sin embargo, el informe de la Fundación Ideas por la Paz (2012) sostiene que este Plan tiene dos grandes desafíos. En primera instancia advierte que el principal problema que tiene la estrategia es la falta de sistematización de la información, y que supone el cambio de la mentalidad de los policías hacia un modelo propositivo más que reactivo. En segunda instancia, hace notar la dificultad de realizar diagnósticos junto con otras instituciones encargadas de la seguridad. Estas dificultades se presentan especialmente problemáticas en tanto que coinciden nada menos que con los objetivos principales del Plan y, que de alguna manera se dejan entrever en los testimonios de los participantes de los grupos focales.

El servicio de la policía está más relacionado con acciones que contrarresten la delincuencia y la violencia en la lógica de garantizar la seguridad desde la operatividad. Para ello, recurren a acciones como el patrullaje, la vigilancia, la requisa y también a programas que incluyen a los ciudadanos. De esta manera, los programas de participación ciudadana que suponen el “acercamiento a la comunidad” como Policía Cívica Juvenil (PCJ) y Frentes de Seguridad Local (FSL) en realidad refuerzan la institución policial desde el control y no la relación entre policía y ciudadanía en procura de acciones de prevención. En el Cortijo, los ciudadanos reconocen el patrullaje como una forma de hacer presencia física de la policía en el barrio, pero no tienen claro cómo esta presencia contribuye a generar más seguridad, puesto que informan que la policía no hace presencia cuando se le necesita. En el barrio Terrón Colorado la presencia física no es constante y se limita a un horario establecido. Se señala que las demandas de la ciudadanía no son atendidas de forma oportuna. En el barrio Villa del Lago el patrullaje es esporádico y de acuerdo con los informantes, al igual que en los otros barrios, solo hacen presencia cuando no se requieren. En Villa del Lago a pesar del patrullaje esporádico, vinculan positivamente el cambio de la percepción de seguridad que tienen otros ciudadanos sobre el barrio, a la presencia de la policía.

En las intervenciones realizadas, la atención a la ciudadanía se relaciona con la presencia, el tiempo de atención y el cuadrante a atender. La policía no tiene amplia cobertura y está sujeta a los pocos casos que atienden, la presencia depende de si se cuenta o no con personal policial en servicio. De igual manera, a pesar de que cada patrulla cuenta con un teléfono celular que pone a disposición de los ciudadanos para atender a sus demandas, se discute su efectividad.

La identificación de los "puntos críticos" es uno de los factores centrales en la ejecución del Plan. Sin embargo, la ciudadanía no reconoce que sobre estos espacios físicos, la policía comprometa acciones para su atención en orden a prevenir problemáticas sociales que puedan presentarse en estos lugares.

Se podría decir que si el PNVCC supone la prevención del delito a través de la presencia activa de la policía y de la comunicación directa con la ciudadanía que permita brindar información oportuna a los ciudadanos que garantice la seguridad, al menos en los cuatro barrios estudiados, no cumple con sus objetivos. Sin embargo, desde una óptica más optimista el Plan podría virar hacia una táctica menos ambiciosa que la estrategia generalizadora en la que está fundada, para lo cual todo recurso es insuficiente. Este trabajo hace las siguientes recomendaciones:

- ⇒ 1.- Hablar en términos de tácticas que atienden situaciones específicas y no abordar el Plan en términos de estrategias, en tanto que la táctica situacional busca solucionar problemas y situaciones inminentes que aquejan a la ciudadanía de forma puntual, requiere menos recursos y genera mayor efectividad.
- ⇒ 2.- Cuando se habla de tácticas situacionales implica priorizar con la comunidad y no para la comunidad en términos de seguridad.
- ⇒ 3.- La priorización con la comunidad debe hacerse a través de un agente externo a la policía como se sugirió en la Reforma de 1993. Este agente externo ejercería un rol de facilitador de procesos más que de agente de poder. Así mismo, permitiría atenuar las percepciones en la relación policía-ciudadanía.
- ⇒ 4.- Si bien como producto de la Reforma de 1993 se crea la Policía Comunitaria, como agente mediador comunidad-policía su accionar a través de los años ha sido más de vigilancia que de participación con la comunidad, siendo este uno de los factores que más impacta el cumplimiento de los objetivos del PNVCC.
- ⇒ 5.- Para que el Plan pueda abordar la seguridad desde una perspectiva incluyente de la ciudadanía, se sugiere retomar lo estipulado en la Reforma de 1993 donde si bien es necesario que la policía ejerza control sobre el territorio, este agente externo pueda concentrarse en las tácticas preventivas que favorecen la relación policía-ciudadanía.

Bibliografía

- Alcaldía de Santiago de Cali (2004): Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad. Cali Segura. Política Pública de Seguridad y Convivencia, Santiago de Cali.
- _____ (2004): Plan de desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2004-2007. "Por una Cali, segura, productiva y social. Tú tienes mucho que ver". Capítulo III: Cultura urbana, convivencia, seguridad y paz, en: <http://www.cali.gov.co/publico2/documentos/plandedesarrollo.pdf>. Capturado mayo de 2009.
- _____ (2005): Programa de Apoyo a la Convivencia y seguridad Ciudadana. Modelo de Distritos de Paz y Convivencia.
- _____ (2007): Plan Integral de Convivencia y Seguridad de Cali, en: http://www.cali.gov.co/observatorios/publicaciones/plan_integral_de_seguridad_pub
- Arraigada, I., & Godoy, L. (2000): "Prevenir o reprimir: falso dilema de la seguridad ciudadana", *Revista de la CEPAL*, 70, 107.
- Brantingham, P. (2011): "Crime and Place: Rapidly Evolving Research Methods in the 21st Century. *Cityscape: A Journal of Policy Development and Research*", Volume 13, Number 3, 199.
- Clarke, R. (1997): *Situational Crime Prevention, Successful Case Studies, Second edition*, New York: School of Criminal Justice Rutgers University published by Harrow and Heston.
- Felson, M., & Clarke, R.V. (1998): *Opportunity makes the thief: practical theory for crime prevention*, Londres: Home Office, Policing and Reducing Crime Unit, Research, Development and Statistics Directorate. Police Research Series, Paper 98.
- Fruhling, H., & Gallardo, R. (2012): "Programas de seguridad dirigidos a barrios en la experiencia chilena reciente", *Revista INVI* (online), vol. 27, n. 74.
- Fundación Ideas por la Paz (2012): "Impact evaluation of the National Plan for Community Policing in quadrants", Bogotá: FIP Repor Series N. 18.
- Gottdiener, M., & Ray, H. (2011): *The New Urban Sociology, Fourth Edition*, Philadelphia: Westview Press a member of Perseus Book Group.
- Grupo focal 1 (2008, junio): Habitantes barrio Villa del Lago; Grupo focal 2 (2008, octubre): Habitantes barrio el Cortijo; Grupo focal 3 (2008, octubre): Habitantes barrio Mariano Ramos; Grupo focal 4 (2008, octubre): Habitante barrio Terrón Colorado
- Jeffery, R. (1977): *Crime Prevention through environmental design*, Beverly Hills: Sage Publications, Inc.
- Policía Nacional (2006) Plan Maestro de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cali. En: http://oasportal.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES_POLICIALES/Direcciones_Apoyo_servicio/Direccion_nacional_escuelas/XII_CONGRESO_CASUISTICA/PRESENTACIONES/PlanM_cuadrantes.pdf
- Pegoraro, J.S. (2002): *Las políticas de seguridad y la participación comunitaria en el marco de la violencia social. Violencia, Sociedad y Justicia en América Latina*, CLACSO.
- Rau, M. (2005): "Prevención del crimen mediante el diseño ambiental en Latinoamérica.

- Un llamado de acción ambiental comunitaria”, en L. Dammert, & G. Paulsen, *Ciudad y Seguridad en América Latina*, FLACSO-Chile, Santiago de Chile.
- Rengert, G. (1980): *Spatial aspects of criminal behavior. Crime: A spatial perspective*.
- Román, M. (2011): “Seguridad ciudadana en Cali: intervención policial y percepción ciudadana”, X Congreso Nacional de Sociología, Universidad del Valle, Icesi, Universidad del Pacífico, Cali.
- Román, M. (2013): “Seguridad ciudadana al nivel local: notas de trabajo de campo sobre la ejecución y percepción del ‘Plan Cuadrante’ en Cali (Colombia)”, *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 15, (1).
- Sepúlveda, R. et al. (1999): *Seguridad Residencial y Comunidad*, Instituto de la Vivienda FAUU, Santiago de Chile.
- Sozzo, M. (2000): *Seguridad Urbana y Tácticas para la Prevención del Delito*, Cuadernos de Jurisprudencia y Doctrina Penal, Ad-Hoc, BsAs, N. 10.
- _____ (2014): “Gobierno local y prevención del delito en la Argentina”, *URVIO Revista Latinoamericana de estudios de seguridad*, N° 6.
- Wilson, R.E. (2011): “Guest introduction Crime and Urban Form”, *Cityscape: A Journal of Policy Development and Research* Volume 13, N° 3.